

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Expediente : CONTR 2024 201333

Órgano gestor: D.T. DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÓRDOBA

Tipo de contrato: CONCESIÓN DE SERVICIOS

Procedimiento: RESTRINGIDO

Título : CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÓRDOBA.

Código CPV : 55511000-5 Servicios de cantina y otros servicios de cafetería para clientela restringida

Anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (con fecha de envío 20/05/2024 y fecha de publicación 22/05/2024) y en el Perfil del Contratante del órgano de contratación de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Lote n.º: 6

Cafetería del centro docente: I.E.S. GALILEO GALILEI

Una vez comprobada la personalidad y solvencia de las personas solicitantes, la Mesa de contratación, por delegación del órgano de contratación, ha seleccionado, para el lote arriba referenciado, a las personas candidatas que, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 4 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), cumpliendo los requisitos de solvencia indicados en los Apartados 4.B (SOLVENCIA ECONÓMICO FINANCIERA) y 4.C (SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL) del PCAP, deban pasar a la siguiente fase, en número máximo indicado en el apartado 6 del Anexo I, a las que se invita simultáneamente por medios electrónicos a través de *SiREC – Portal de licitación electrónica* a presentar el sobre electrónico n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), en el plazo que se les indica en la presente invitación.

Por tanto, vistas las anteriores actuaciones administrativas, esta Delegación Territorial,

INVITA

A la persona licitadora a presentar la oferta o proposición correspondiente para el lote arriba referenciado, mediante la presentación del sobre electrónico n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) por medios electrónicos a través de *SiREC – Portal de licitación electrónica*.

Tomás de Aquino, s/n - 2ª planta. Edificio de Servicios

Múltiples. 14071 Córdoba

Teléfono: 957 00 11 72. Fax: 957 00 12 60

1

JOSE FRANCISCO VISO SANCHEZ		17/07/2024 10:21:17	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwpY0PHcF886Vgzpww79GYd58i8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: CONTR 2024 201333
- d) Obtención de documentación e información:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que regula las características del presente contrato y su procedimiento de adjudicación, el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que ha de regir la realización de la prestación y el resto de documentación contractual se encuentran publicados en el Perfil de Contratante de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba, cuya dirección web es:
https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTDEFPU13&organismo=DTDEFPU11

El presente contrato tiene el siguiente Número de Expediente: **CONTR 2024 201333** y el siguiente Título de expediente: **CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÓRDOBA** y se podrá encontrar en la citada web del Perfil de Contratante del órgano de contratación.

Conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las solicitudes de participación, documentación, proposiciones económicas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento se realizarán por medios electrónicos. A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación, SiREC-Portal de licitación, según las especificaciones recogidas en el Manual del *SiREC-Portal de licitación electrónica* publicado en el siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>

En concreto, dicho manual, en formato PDF, se encuentra en la siguiente dirección web:
https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/SIREC_PDL_Manual_Usuario_v1.4_.pdf

Información:

- a) Organismo: Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba.
- b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n. Edificio Servicios Múltiples (2ª planta).
- c) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.
- d) Teléfono: 957001618, 957001495
- e) Correo electrónico: secon.dpco.ced@juntadeandalucia.es

Tomás de Aquino, s/n - 2ª planta. Edificio de Servicios
Múltiples. 14071 Córdoba
Teléfono: 957 00 11 72. Fax: 957 00 12 60

2

JOSE FRANCISCO VISO SANCHEZ		17/07/2024 10:21:17	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwpY0PHcF886Vgzpwwg79GYd58i8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

f) Dirección de internet del perfil del contratante:

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTDEFPU13&organismo=DTDEFPU11

Información y asesoramiento para la licitación electrónica:

Para conocimiento de las personas licitadoras en el procedimiento de concesión de servicios arriba referenciado, se les informa de que en aras de facilitar la licitación por medios electrónicos, los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADEs) prestarán el servicio de asesoramiento, orientación y apoyo permanente en materia de licitación electrónica del presente contrato de concesión a las personas candidatas licitadoras, durante el periodo de licitación. A efectos de recibir el apoyo y asesoramiento permanente respecto de los requisitos y trámites de la presente licitación electrónica, los licitadores podrán contactar con el Técnico/a CADE asignado según el centro educativo a cuya concesión del servicio de cafetería pretendan licitar (en horario de atención de 8:00 h. a 14:30 h. en días laborables), según el cuadro del Anexo I que acompaña a la comunicación publicada a este respecto en el Perfil del Contratante del órgano de contratación.

2. Presentación del sobre electrónico n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas)

a) Contenido del sobre electrónico n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas): En este sobre se incluirá la documentación indicada en la cláusula 9.2.2. y en el Anexo I-apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) entre la que deberá encontrarse, en todo caso:

- **1) Modelo de proposición económica.** La proposición económica según modelo del Anexo V del PCAP, de conformidad con la aplicación de los criterios de adjudicación especificados en el Anexo I-apartado 8 del PCAP.
- **2) Compromiso de aportación de electrodomésticos y de adscripción a mejora.** Asimismo, se incluirá el Anexo V-A del PCAP (Compromiso de aportación de electrodomésticos y de adscripción a mejora) con la aportación, mediante la cumplimentación del cuadro 'Relación de electrodomésticos aportados' del Anexo V-A, del conjunto de electrodomésticos de obligatoria aportación, así como de aquellos otros valorables de aportación voluntaria que haya indicado el licitador y que mejoren la oferta, en base a una relación de electrodomésticos adecuados al servicio a prestar conforme a los incluidos como valorables en la relación de electrodomésticos que se exponen en el subepígrafe 2.1. (Compromiso de aportación de electrodomésticos) del epígrafe 2. (Compromiso de aportación de electrodomésticos y de adscripción a mejora) del apartado 'Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (SOBRE ELECTRÓNICO N° 3) del Anexo I – Apartado 8.A. (Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) del PCAP.

Igualmente, en el citado Anexo V-A, en su apartado 'Compromiso de adscripción a mejora. Apertura del servicio de cafetería en horario no habitual' se aportará, mediante la cumplimentación del cuadro 'Apertura y adaptación al número de actividades relevantes en el centro', la adscripción a

Tomás de Aquino, s/n - 2ª planta. Edificio de Servicios
Múltiples. 14071 Córdoba
Teléfono: 957 00 11 72. Fax: 957 00 12 60

3

JOSE FRANCISCO VISO SANCHEZ		17/07/2024 10:21:17	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwpY0PHcF886Vgzpww79GYd58i8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

la mejora relativa al compromiso de ofrecimiento, por parte de la persona licitadora, de colaboración en las actividades relevantes del centro consistente en proporcionar la apertura del servicio de cafetería, en horario no habitual con motivo de reuniones, eventos educativos y otras actividades que la Dirección del Centro acuerde durante todo el período de ejecución del contrato, conforme a la aplicación de los criterios de adjudicación especificados en el Anexo I-apartado 8 del PCAP.

- **3) Declaración de confidencialidad.** Asimismo, la persona licitadora podrá incluir, en su caso, la declaración de confidencialidad según modelo del Anexo III del PCAP, designando qué documentos y datos presentados son, a su parecer, constitutivos de ser considerados confidenciales, sin que pueda darse tal carácter a toda la documentación que se presente.

b) Fecha límite de presentación de ofertas: **20 de Septiembre de 2024 a las 15:00 h.**

c) Lugar de presentación: La documentación preceptiva correspondiente al sobre electrónico n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), se presentarán únicamente por los medios electrónicos a través de *SiREC- Portal de licitación electrónica*: <https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

No se admitirán la proposiciones presentadas por medios no electrónicos, ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

3. Criterios de adjudicación:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la LCSP, para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta en relación calidad/precio, se ha considerado recomendable atender a una pluralidad de criterios que se relacionan a continuación y que son desarrollados en el Apartado 8 del Anexo I del PCAP:

a) Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (máximo 100 puntos):

- 1) Proposición económica (máximo 75 puntos)
- 2) Compromiso de aportación de electrodomésticos (máximo 20 puntos)
- 3) Criterios relacionados con la calidad: Apertura del servicio de cafetería en horario no habitual (máximo 5 puntos)

4. Apertura del sobre electrónico n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas):

a) Lugar de apertura: SiREC portal de Licitación Electrónica.

JOSE FRANCISCO VISO SANCHEZ		17/07/2024 10:21:17	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwpY0PHcF886Vgzpww79GYd58i8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

b) Fecha y hora de apertura: La apertura del sobre electrónico n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) se realizará el día que determine la Mesa de contratación, publicándolo en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de 48 horas.

A la fecha de firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: José Francisco Viso Sánchez

Tomás de Aquino, s/n - 2ª planta. Edificio de Servicios

Múltiples. 14071 Córdoba

Teléfono: 957 00 11 72. Fax: 957 00 12 60

5

JOSE FRANCISCO VISO SANCHEZ		17/07/2024 10:21:17	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwpY0PHcF886Vgzpwg79GYd58i8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	